

Resolución de Decanato 27 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 10.487/2025. Otorga equivalencia de asignaturas al estudiante

Leonardo Gabriel Enriquez, carrera Ing. Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
05/02/2026

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevada por el estudiante Leonardo Gabriel Enríquez – DNI: 44.281.822, solicitando equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Electromecánica – Facultad de Ingeniería por las equivalentes a la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra Estado Curricular del estudiante en la carrera Ingeniería Electromecánica – Plan 2014, Facultad de Ingeniería, de esta universidad.

Que a fs. 8/9, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en el reconocimiento solicitado.

Que, el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que, a fs. 19, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía eleva esquema de asignaturas aconsejando otorgar equivalencia parcial entre las asignaturas Análisis Matemático I aprobada en la carrera Ingeniería Electromecánica - plan 2014, por la asignatura Matemática II, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

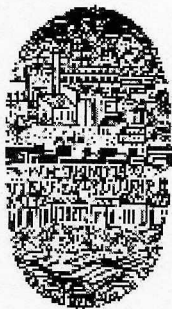
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Leonardo Gabriel Enríquez – DNI: 44.281.822 – LU: 423.673, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia parcial de la siguiente asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ingeniería Ingeniería Electromecánica fs. 4		Facultad de Ciencias Naturales Ingeniería Agronómica Plan 2013
Equivalencia parcial		
Análisis Matemático I – nota: 7 (siete) – fecha: 12/12/2023 – Libro: 2023P – Acta: ING-2023-0483	por	MATEMÁTICA II. Para acceder a la equivalencia total el estudiante debe rendir y aprobar la siguiente unidad de la matriz curricular vigente. Unidad /: Vectores en R^2 Vigencia hasta el 28/02/2028



Resolución de Decanato **27 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.487/2025. Otorga equivalencia de asignaturas al estudiante
Leonardo Gabriel Enriquez, carrera Ing. Agronómica - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
05/02/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARIA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES